

**5502 - Agua - Organismo**

Modifica el Art. 31 de la Ley N° 3573 en donde se establece la obligación del pago del servicio público de agua solamente a los inmuebles habitados.

Fecha de Sanción: 08/05/2003

Fecha Promulgación: 13/06/2003

Fecha P.B. Oficial: 23/06/2003

Estado de la Ley: Dto. Promulg. N° 1338/03 - F.E. B.O. 08.08.03

Veto: